



CHEN MINGDENG -FRANCISCO DE PRADILLA 40, 2°IZDA

50007 ZARAGOZA

Adjunto se remite la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sobre Reconocimiento del Grado de Discapacidad, solicitado por Vd., así como Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Equipo de Valoración y Orientación.

La RESOLUCION del Grado de Discapacidad deberá conservarlos siempre en su poder para justificar en cualquier momento su situación de discapacidad a efectos de los derechos que legalmente pudieran corresponderle. En caso de serle requeridos, deberá presentar fotocopia compulsada o mostrar el original para su compulsa.

El DICTAMEN TECNICO FACULTATIVO tiene como finalidad el que vd. conozca los datos que se han tenido en cuenta para calificar su grado de discapacidad.

En ZARAGOZA, 02 de Septiembre de 2.016 DIRECTORA CENTRO BASE I

Fdo: CARMEN, LAZARO

Instituto Aragonés de Servicios Sociales

2 2 SET. 2016

CENTRO BASE LOE ZARAGOZA REGISTRO GENERAL DE GALIRA R.º SZALLO Z 8 9 9441 Santa Teresa, 19-21 50006 Zaragoza Tino. 976 715666 FAX 976 715733 Email: cbzaragoza@aragon.es





RESOLUCION PROVISIONAL DE RECONOCIMIENTO GRADO DE DISCAPACIDAD

50/1070383-M/16
En relación con la solicitud de Reconocimiento del Grado de Discapacidad formulada a favor de D. JUN CHEN - con D.N.I.NY2101810S

Visto el Dictamen Técnico emitido por el Equipo de Valoración y Orientación del Centro Base de ZARAGOZA, en Junta de Valoración de 02-09-2016, donde de expresa que la persona indicada, en aplicación de los baremos vigentes, presenta un

GRADO DE DISCAPACIDAD DE 45,0% REVISABLE EN 02-09-2018

Esta Dirección Provincial, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1971/1999 de 23 de Diciembre (B.O.E. 26 de Enero de 2000)

RESUELVE: RECONOCER A D. JUN CHEN -UN GRADO DE DISCAPACIDAD DE 45,0% DESDE 15-04-2016

NECESIDAD DE CONCURSO DE 3° PERSONA NO PROCEDE.

Solamente tendrá derecho a las prestaciones de 3º Persona cuando además de tener un Grado de Discapacidad igual o superior al 75% y alcance un mínimo de 25 puntos en el baremo vigente (R.D.1364/2012).

DIFICULTAD DE MOVILIDAD 0 puntos.

Solamente tendrá derecho a las prestaciones de Movilidad cuando además de tener el Grado de Discapacidad igual o superior al 33%, alcance un mínimo de 7 puntos.

CADUCIDAD: 02-09-2018

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Social, ante el Director provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el plazo de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con el artículo 12 del Real Decreto 1971/1999 de 23 de diciembre, (BOE 26 de enero y 13 de marzo de 2000).

En ZARAGOZA, 02 de Septiembre de 2.016



Santa Teresa, 19-21 50006 Zaragoza Tfno. 976 715666 FAX 976 715733 Email: cbzaragoza@aragon.es





50/1070383-M/16

DICTAMEN TECNICO FACULTATIVO

EL EQUIPO DE VALORACION Y ORIENTACION DEL CENTRO ZARAGOZA, en la Junta celebrada el día 02-09-2016, emite el siquiente DICTAMEN:

- DNI N° NY2101810S nacido o JUN CHEN 25-05-2010, en el momento del reconocimiento presenta:

1° A TRASTORNO DEL DESARROLLO

B por

PRESIDENT 20

C de etiologia

correspondiéndole, por estos conceptos y en aplicación de vigentes Baremos de Valoración de Discapacidades aprobados Real Decreto 1971/1999 de 23 de Diciembre, BOE 26 de Enero y 13 de Marzo de 2000)

> GRADO DE LIMITACION EN LA ACTIVIDAD 40 % FACTORES SOCIALES COMPLEMENTARIOS 5,0 puntos

El porcentaje mínimo de valoración del Grado de Limitación en la Actividad, sobre el que se podrá aplicar el Baremo de Factores Sociales complementarios, no podrá ser inferior al 25%, por lo que en conjunto se reconoce un:

GRADO TOTAL DE DISCAPACIDAD DE 45,0% Validez:02-09-2018 NECESIDAD DE CONCURSO DE 3º PERSONA: NO PROCEDE DIFICULTAD DE MOVILIDAD : 0 puntos. Validez:-

A 02 de Septiembre/de 2.016

SECRETÁRIÓ/A

CARMEN LAZARO AL

CENTRO BASE! CONCEPCION FERRER MUÑOZ

Santa Teresa, 19-21 50006 Zaragoza Tfno. 976 715666 FAX 976 715733 Email: cbzaragoza@aragon.es





CERTIFICADO DE GRADO DE DISCAPACIDAD Real Decreto 1971/1999 de 23 de Diciembre (B.O.E. 26/1/2000)

DIRECTORA CENTRO BASE I

CERTIFICA:

Que D. JUN CHEN -, con D.N.I. NY2101810S, tiene reconocido desde 15-04-2016 un

GRADO DE DISCAPACIDAD DE 45,0 %

por resolución de esta Dirección Provincial de fecha 02-09-2016.

CEVE O LAZARO ALCAY

Con fecha de revision 02-09-2018

02 de Septiembre de 2.016

Santa Teresa, 19-21 50006 Zaragoza Tino. 976 715666 FAX 976 715733 Email: cbzaragoza@aragon.es